

TARIFAS DE ACREDITACIÓN O CERTIFICACIÓN DE CARRERAS AFINES O UNIDADES ACADÉMICAS

Se trata de la acreditación o certificación de la unidad académica o de las carreras y/o programas dependientes de esta. También aplica para carreras afines, aun cuando no dependan de la misma unidad académica. Esta acreditación puede contemplar carreras TNS, profesionales, de pregrado y programas de magíster, por separado o simultáneamente.

Tarifas acreditación de carreras afines y de unidades académicas vigentes desde agosto 2018:

Acreditación de 2 carreras afines o de unidades académicas con 2 carreras/programas,
Tarifa: 490 UF

Acreditación de 3 carreras afines o de unidades académicas con 3 carreras/programas,
Tarifa: 590 UF

Acreditación de 4 carreras afines o de unidades académicas con 4 carreras/programas,
Tarifa: 660 UF

Aplica para visitas simultáneas. Estas tarifas contemplan la participación de un evaluador por cada carrera/programa, más un evaluador transversal presidente para el conjunto de carreras o la unidad académica. Adicionalmente, implica la participación de al menos un secretario técnico de visita de la agencia.

Para el caso de la acreditación de más de 4 carreras afines o de unidades académicas con mayor cantidad de carreras/programas, solicitar cotización especial.

Sedes

En caso de que las carreras/programas se impartan adicionalmente en sedes, entendiendo sedes por ciudades distintas a la casa central (se ubique esta en Santiago u otra ciudad), se aplicará un cobro adicional de 35 UF por cada carrera por cada sede a visitar adicional a la casa central, con un máximo de tres sedes (adicionales a la casa central). Si existieran más sedes, se hará un análisis caso a caso para evaluar la tarifa final de acreditación.

Recurso de Reconsideración

Una vez entregado el resultado de acreditación, cada carrera/programa o unidad académica puede presentar un Recurso de Reconsideración, en caso de que lo estime pertinente. Para este caso el Recurso de Reconsideración tiene la siguiente tabla de tarifas:

Recurso de Reconsideración simultáneo por 4 carreras/programas tarifa de 100 UF

Recurso de Reconsideración simultáneo por 3 carreras/programas tarifa de 80 UF

Recurso de Reconsideración simultáneo por de 2 carreras/programas tarifa de 60 UF

Recurso de Reconsideración de 1 carrera/programa, tarifa de 50 UF

Evaluador extranjero

En caso de que la carrera solicite la participación de un evaluador extranjero, con residencia fuera de Chile, aplica un costo adicional de 100 UF. por cada evaluador.